



TENANGO DEL VALLE

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## Acuerdos

**Acuerdo 01/2022.** Hago de su conocimiento que la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a los presentes que quienes estén por la afirmativa de los puntos le solicita se sirvan manifestando levantando la mano, dando como resultado **nueve** de los **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

**Acuerdo 002/2022**. Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós.

## Punto número III

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

## Orden del Día

- I. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura en su caso aprobación del Acta de Sesión anterior;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- IV. Punto de acuerdo, por el que se integra el Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de México;
- V. Presentación y en su caso aprobación de la Convocatoria para elegir al Cronista Municipal de Tenango del Valle, México;
- VI. Asuntos generales; y,
- VII. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano comenta señores y señoras de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Encargada